

Octubre 2016

Compilaciones Bibliográficas

HABEAS DATA

Dirección Referencia General

Subdirección Referencia al Parlamento
Departamento Bibliografía





BIBLIOTECA DEL CONGRESO DE LA NACIÓN ARGENTINA

Dirección Referencia General - Subdirección Referencia al Parlamento

Departamento Bibliografía

HABEAS DATA

Ábalos, María Gabriela. "Avances del Hábeas Data en el constitucionalismo provincial". *El Derecho Constitucional*. (2007): 411-423.
Signatura topográfica: H 6950

Aberastury, Pedro y Sociedad Científica Argentina. Buenos Aires. Instituto de Ciencia Política y Constitucional. *Poder político y libertad de expresión*. Buenos Aires: Abeledo-Perrot, 2001.
Signatura topográfica: 118675

Altmark, Daniel Ricardo y Eduardo Molina Quiroga. "Hábeas Data". *Revista jurídica argentina La Ley*. 1996-A (1996): 1554-1569.
Signatura topográfica: H. 3460

Álvarez Echagüe, Juan Manuel. "El Hábeas Data en materia tributaria, posibilidad de acceso del contribuyente a los datos del fisco". *Revista jurídica argentina la Ley*. 2003-D (2003): 1036-1044.
Signatura topográfica: H. 3460

Alvárez Marta Mónica y María Carolina Guren. "Medidas autosatisfactivas y el Hábeas Data". *Medidas autosatisfactivas*. Buenos Aires: Rubinzal-Culzoni, 1999. 593-609.
Signatura topográfica: 114086

Amaya, Jorge Alejandro. "Hábeas Data, mercado y consumidor". *Revista argentina del régimen de la administración pública*. año 24 n° 277 (2001): 13-24.
Signatura topográfica: H 4322

Anta, Carlos Alberto. "Breve comentario de la nueva ley 14.214 de la provincia de Buenos Aires sobre Hábeas Data". *Legislación Argentina*. 2011-A (2011): 1011-1018.
Signatura topográfica: H. 4273

Anta, Carlos Alberto. "Hábeas Data: raíces y actividad de la figura legal". *El Derecho*. 2010-236 (2010): 641-655.
Signatura topográfica: H 4206

Antik, Analía y Luis A. Ramunno. "Hábeas Data, comentarios sobre los bancos de datos privados destinados a

HABEAS DATA

proveer informes". *Revista jurídica argentina la Ley*. 2000-B (2000): 1164-1172.
Signatura topográfica: H. 3460

Argentina. Constitución. *Constitución de la Nación Argentina, ley nº 24430, capítulo segundo: nuevos derechos y garantías, art. 43.* <<http://www.servicios.infoleg.gov.ar>>.

Argentina. Leyes, decretos, etc. Ley 25326. *Protección de datos personales: ley 25326.* <http://www.oas.org/juridico/PDFs/arg_ley25326.pdf>.

Argentina. Leyes, decretos, etc. Ley 26343. *Ley 26343: modificación ley 25326.*
<<http://www.servicios.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/1350>>.

Balanta, Heidy. "Ley FATCA: una amenaza para el derecho al Hábeas Data en Colombia,". [S.I.]: Observatorio Iberoamericano de Protección de Datos, 2013. <<http://www.oiprodat.wordpress.com/2013/12/04/ley-fatca-una>>.

Banisar, David. *National comprehensive data protection/privacy laws and bills 2016 map: last revised may 7, 2016.*
<<http://www.poseidon01.ssrn.com/delivery.php?=73601300212>>.

Basterra, Marcela I. "Aspectos procesales sustanciales del Hábeas Data en un fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación". *Revista jurídica argentina La Ley*. 2005-B (2005): 741-754.
Signatura topográfica: 3460

Basterra, Marcela I. "El consentimiento del afectado en el proceso de tratamiento de datos personales". *Jurisprudencia Argentina*. 2004-II (2004): 1369-1379.
Signatura topográfica: 3463

Basterra, Marcela I. "Datos personales para fines publicitarios: a propósito de la disposición 4/2009 de la Dirección Nacional de Protección de Datos Personales". *Revista jurídica argentina la Ley*. 2009-B (2009): 1037-1047.
Signatura topográfica: 3460

Basterra, Marcela I. *Derecho a la información vs. derecho a la intimidad: conflicto entre derechos fundamentales.*
Santa Fe: Rubinzal-Culzoni, 2012.
Signatura topográfica: 144006

Basterra, Marcela I. "Un límite concreto al secreto de estado y la denegación del derecho de acceso a los datos personales: el precedente". *Jurisprudencia Argentina*. 2011-III (2011): 31-38.
Signatura topográfica: H 3463

Bazán Lazcano, Marcelo. "Las dos especies del amparo y el Hábeas Data". *El Derecho*. 1996-167 (1996): 923-930.
Signatura topográfica: H 4206

Bazán Lazcano, Marcelo. "Habeas Data privada y el Hábeas Data pública en la Constitución reformada: el derecho a la información periodística como". *El Derecho*. 1997-173 (1997): 807-808.
Signatura topográfica: H 4206

HABEAS DATA

Bazán, Víctor. "El Hábeas Data y el derecho de autodeterminación informativa en perspectiva de derecho comparado". *Estudios Constitucionales v.3 n° 2 (2005): 85-139.* México: Universidad Autónoma del Estado de México. <<http://www.redalyc.or/articulo.oa?id=82030204>>.

Bazán, Víctor. "El Hábeas Data ante una visión jurisdiccional restrictiva". *Revista jurídica argentina La Ley.* 1999-A (1999): 204-212.
Signatura topográfica: H 4360

Bazán, Víctor. "El Hábeas Data como proceso constitucional autónomo: protección del derecho a la autodeterminación informativa". *Revista jurídica argentina la Ley.* 2012-F (2012): 1052-1077.
Signatura topográfica: 3460

Bazán, Víctor. "El Hábeas Data después de la reforma constitucional". *El Derecho.* 1995-163 (1995): 824-829.
Signatura topográfica: H 4206

Bazán, Víctor. "El Hábeas Data en la reforma constitucional boliviana". *Revista jurídica Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales.* n° 8-2004 (2004): 125-171.
Signatura topográfica: H 6640

Bazán, Víctor. "El Hábeas Data, su autonomía respecto del amparo y la tutela del derecho fundamental de autodeterminación informativa". *Anuario de derecho constitucional latinoamericano.* Bogotá a.18 (2012): 37-76.
<[http://www.pr4.pdf\(PROTEGIDO\) - Adobe Acrobat Reader DC](http://www.pr4.pdf(PROTEGIDO) - Adobe Acrobat Reader DC)>.

Bazán, Víctor. "El Hábeas Data y sus peculiaridades frente al amparo". *Revista de Derecho Procesal.* 2000-4 (2004): 215-268.
Signatura topográfica: H 6570

Bekerman, Jorge M. "La protección del dato personal y los bancos de datos- en especial los informatizados- con fines crediticios". *Revista jurídica argentina La Ley.* 1994-A (1994): 667-669.
Signatura topográfica: H 3460

Bertoni, Eduardo Andrés. "El bien jurídico tutelado en los delitos contra el honor: ¿Sigue siendo el mismo aún después de la sanción de la ley Hábeas Data?". *Revista jurídica argentina La Ley.* 2001-B (2001): 365-369.
Signatura topográfica: H. 3460

Bertoni, Eduardo. "Datos personales al amparo del Estado". *La Nación* 03/08/2016. <<http://www.lanacion.com.ar/1924166-datos-personales-al-amparo-del-estado>>.

Bianchi, Alberto B.. "El Hábeas Data como medio de protección del derecho a la información objetiva en un vallioso fallo de la Corte Suprema". *Revista jurídica argentina La Ley.* 1998-F (1998): 297-303.
Signatura topográfica: H. 3460

Bianchi, Alberto B.. "Hábeas Data y derecho a la privacidad". *El Derecho.* 1995-161 (1995): 866-878.
Signatura topográfica: H 4206

HABEAS DATA

Bidart Campos, Germán J. "¿Hábeas Data, o Qué?, ¿Derecho a la verdad, o Qué?". *Revista jurídica argentina La Ley*. 1999-A (1999): 212-218.
Signatura topográfica: H 3460

Bidart Campos, Germán J. "Y se hizo justicia...sin necesidad de Hábeas Data". *El Derecho*. 1996-165 (1996): 257.
Signatura topográfica: H 4206

Boada, Claudio Daniel. "Hábeas Data instituciones públicas de educación superior, acerca de la sanción de la ley 25.200". *Revista jurídica argentina La Ley*. 2000-E (2000): 1247-1250.
Signatura topográfica: H. 3460

Buenos Aires (CABA). Leyes, decretos, etc. Ley nº 1845. *Ley de protección de datos personales, publicada en el Boletín Oficial CABA Nº 2494 el 03-08-2006*. <<http://www.redipd.org/legislacion/common//legislacion/A>>.

Buenos Aires (Provincia). Constitución. [Constitución]: artículo 20. <http://www.cdpd.gov.ar/images/articuloscpdp/Prov/art_20>.

Buenos Aires (provincia). Leyes, decretos, etc, Ley 14214. *Ley 14.214*. <http://www.cdpd.gov.ar/images/articuloscpdp/Prov/ley_14214.pdf>.

Camerini, Marcelo A. "En torno a la responsabilidad generada por los bancos por información errónea o inexacta". *Jurisprudencia Argentina*. 2011-II (2011): 1296-1307.
Signatura topográfica: H 3463

Carpizo, Jorge y Alonso Gómez Robledo Verduzco. "Los tratados internacionales, el derecho a la información y el respeto a la vida privada". *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*. Año 33 n°97 enero-abril 2000 (2000):
Signatura topográfica: H 2776

Carranza Torres, Luis R. "Calificación jurídica de la actividad de registros de datos". 2003-201 (2003): 255-258.
Signatura topográfica: H 4206

Carranza Torres, Luis R. "La competencia en el Hábeas Data: comentario breve". *El Derecho*. 2002-197 (2002): 70-72.
Signatura topográfica: H. 4206

Carranza Torres, Luis R. "¿Hábeas Corpus? ¿Hábeas Data?". *El Derecho*. 2005-214 (2005): 866-868.
Signatura topográfica: H. 4206

Carranza Torres, Luis R. *Hábeas Data: la protección jurídica de los datos personales*. Córdoba: Alveroni, 2001.
Signatura topográfica: 139119 (9)

Carranza Torres, Luis R. "Los límites y el alcance de las acciones de protección constitucional, con especial referencia al Hábeas Data". *El Derecho Constitucional*. (2010): 89-93.
Signatura topográfica: H 6950

HABEAS DATA

Carranza Torres, Luis R. "Naturaleza del Hábeas Data y su relación con la acción de amparo". *El Derecho*. 2006-216 (2006): 454-457.
Signatura topográfica: H 4206

Carranza Torres, Luis R y Pablo A. Pallazzi. "Derecho de acceso a la información pública y derecho de acceso a la información privada (Hábeas Data): semejanzas y diferencias". *Jurisprudencia Argentina*. 2003-IV (2003): 68-72.
Signatura topográfica: H 3463

Cesario, Roberto. *Hábeas Data, ley 25326, doctrina, jurisprudencia, legislación*. Buenos Aires: Ed. Universidad, 2001.
Signatura topográfica: 123287

Chaco. Constitución.. *Constitución de la provincia del Chaco, 1957-1994, [art. 19]*. <<http://www.coleccion.edu.ar/coleccion/CD18/contenidos/info>>.

Chaco. Leyes, decretos, etc. Ley 4360. *Acción de Hábeas Data (art. 19 Constitución Provincial, 1957-1994)*. <<http://www.legislatura.chaco.gov.ar/informacionlegislativa/datos/textos/word/0032175.DOC>>.

Chiappini, Julio. "Hábeas Data por invasión de publicidad indeseada en la casilla de correo electrónico". *Jurisprudencia Argentina*. 2007-I (2007): 853-854.
Signatura topográfica: H. 3463

Chubut. Constitución. *Constitución de la provincia de Chubut, [Sección III. Garantías, art. 56]*. <<http://www.chubut.gov.ar/porta/link/141>>.

Chubut. Leyes, decretos, etc. Ley 4244. *Ley 4244: ley de Hábeas Data*. <http://www.cpdp.gob.ar/images/articuloscpdp/Prov/ley_4244.pdf>.

Cifuentes, Santos. "Acciones procesales del artículo 43 de la Constitución Nacional, naturaleza personalísima de los datos informáticos de la persona". *Revista jurídica argentina La Ley*. 1999-A (1999): 258-267.
Signatura topográfica: H 3460

Cifuentes, Santos. "Derecho personalísimo a los datos personales". *Revista jurídica argentina La Ley*. 1997-E (1997): 1323-1332.
Signatura topográfica: H 3460

Cifuentes, Santos. "La protección de datos personales y el internet". *Revista jurídica argentina La Ley*. 2007-E (2007): 761-769.
Signatura topográfica: H. 3460

Cifuentes, Santos. "Protección inmediata de los datos privados de las personas, Hábeas Data operativo". *Revista jurídica argentina La Ley*. 1995-E (1995): 293-297.
Signatura topográfica: H. 3460

Cifuentes, Santos. "Reconocimiento jurisprudencial del derecho a los datos personales informáticos y del Hábeas Data en su verdadero fin tutelar: nota al fallo". *Revista jurídica argentina La Ley*. 1996-E (1996): 151-157.

HABEAS DATA

Signatura topográfica: H 3460

Clímaco Valiente, Ernesto. *Génesis histórico-normativa del derecho a la protección de los datos personales desde el derecho comparado a propósito de su fundamento.* Madrid, Getafe, 2012.
<http://www.TFM_MEADH_Ernesto_Climaco.pdf - Adobe Acrobat Reader DC>.

Colautti, Carlos E. "Reflexiones preliminares sobre el Hábeas Data". *Revista jurídica argentina La Ley.* 1996-C (1996): 917-922.
Signatura topográfica: H. 3460

Comité Jurídico Interamericano, 86º período de sesiones. Río de Janeiro, 23-27 mar. 2015. *Informe privacidad y protección de datos personales.* <http://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/CJI-doc_474-15_rev2.pdf>.

Comunidad Europea. Comisión. *Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo sobre el seguimiento del programa de trabajo para una mejor aplicación de la directiva sobre protección de datos.*
<<http://www.eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=>>>.

Comunidad Europea. Comisión. *Un enfoque global de la protección de los datos personales en la Unión Europea comunicación a la Comisión, al Parlamento Europeo, al Consejo y al Comité de las Regiones.*
<<http://www.ec.europa.eu/justice/news/consulting-public/0006>>.

Comunidad Europea. Parlamento. *Directiva 95/46/CE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la protección...del tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos.* <<http://www.eur-lex.europa.eu/legal-context-ES/TXT/?uri=celex>>.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. *Ley 25326 de Protección de datos personales (Hábeas data).* Buenos Aires, Fondo Editorial Consejo-2011.
Signatura topográfica: B 28115 (58)

Córdoba. Constitución. *Privacidad: art. 50.* <http://www.cpdp.gob.ar/images/articuloscpdp/Prov/art_50.pdf>.

Correas Freitas, Rúben. "El Hábeas Data en el Uruguay: ley nº 17838 de 24 de septiembre de 2004". *Revista jurídica Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales.* 2008 nº 12 (2008): 117-127.
Signatura topográfica: H 6640

Corvalán, Víctor R. "La reserva de la fuente de la información periodística y la búsqueda de la verdad en el proceso penal". *Revista jurídica argentina La Ley.* 1996-C (1996): 637-642.
Signatura topográfica: H. 3460

Cuiñas Rodríguez, Manuel. "Hábeas Data: regulación infraconstitucional". *El Derecho Constitucional.* (2003): 205-215.
Signatura topográfica: H 6950

Curá, José María. "Los datos personales a la espera de protección". *Revista jurídica argentina La Ley.* 2003-A (2003): 1282-1283.
Signatura topográfica: H.3460

HABEAS DATA

D'auero, Maximiliano N. "El secreto bancario ante la obligación de informar operaciones sospechosas". *Revista jurídica argentina La Ley*. 2004-D (2004): 1281-1292.
Signatura topográfica: H. 3460

Davoli, Alessandro. *Hábeas Data: la protección jurídica de los datos personales*. Luxemburgo: Parlamento Europeo, 2016. <http://www.europarl.europa.eu/ftu/pdf/es/FTU_5.12.8.pdf>.

De Santis, Gustavo Juan. "La protección constitucional del ambiente: la legitimación del artículo 43 de la Constitución Nacional, después de la reforma". *Revista jurídica argentina La Ley*. 1995-D (1995): 1117-1126.
Signatura topográfica: H 3460

Delgado Novoa, Mayra. "Necesidad de una ley de protección de datos personales en Cuba". [S.l.]: Observatorio Iberoamericano de Protección de Datos, 2013. <<http://www.oiprodat.wordpress.com/2013/11/11/necesidad-de>>.

"Derecho a la intimidad". *Revista jurídica argentina La Ley*. 2001-E (2001): 722-723.
Signatura topográfica: H. 3460

Di Vito, Aldo M y Hilario J. Guerendiain. "La ley de Hábeas Data, aspectos procesales, aportes doctrinarios y jurisprudenciales". *Revista jurídica argentina La Ley*. 2001-F (2001): 1362-1365.
Signatura topográfica: H. 3460

Domínguez Cebrián, Belén. *La UE aprueba la ley de protección de datos bloqueada desde 2013*. El País Internacional, 15/12/2015. <<http://www.internacional.elpais.com/internacional/2015/12/15>>.

Doneda, Danilo. "A protecao de dados pessoais na Itália e seu novo Código". *Jurisprudencia Argentina*. 2006-I (2006): 994-1002.
Signatura topográfica: H 3463

Dubie, Pedro. "Hábeas Data, derecho a la información y bancos de información crediticia". *Revista jurídica argentina La Ley*. 2000-D (2000): 1393-1394.
Signatura topográfica: H. 3460

Dubie, Pedro. "El Hábeas Data financiero". *Revista jurídica argentina La Ley*. 2002-B (2002): 1009-1024.
Signatura topográfica: H. 3460

Ducaroff Aguiar, Alejandro. "Las bases de datos y los derechos de los informados: ¿Una prohibición inconstitucional?". *Revista jurídica argentina La Ley*. 2000-E (2000): 181-186.
Signatura topográfica: H.3460

Duprat, Diego A. "Los datos". *Jurisprudencia Argentina*. 1998-I (1998): 774-780.
Signatura topográfica: H 3463

Ekmekdjian, Miguel Angel. "La acción de Hábeas Data". *Revista jurídica argentina La Ley*. 2000-E (2000): 1394-1395.
Signatura topográfica: H. 3460

HABEAS DATA

Ekmekdjian, Miguel Angel. "El derecho al secreto de las fuentes de información". *Revista jurídica argentina La Ley*. 1997-C (1997): 666-667.
Signatura topográfica: H 3460

Ekmekdjian, Miguel Angel. "El Hábeas Data en la reforma constitucional". *Revista jurídica argentina La Ley*. 1995-E (1995): 944-951.
Signatura topográfica: H. 3460

Ekmekdjian, Miguel Angel y Calogero, Pizzolo. *Hábeas Data, el derecho a la intimidad frente a la revolución informática*. Buenos Aires: Depalma, 1996.
Signatura topográfica: 106702

Entre Ríos. Constitución. *Constitución de la provincia de Entre Ríos: art. 63*. <http://www.cpdp.gob.ar/images/articuloscpdp/Prov/art_63.pdf>.

Escobar Mora, Camilo Alfonso. "El derecho fundamental de Hábeas Data desarrollado en la ley 1581 de 2012 [Colombia]". [S.l.]: Observatorio Iberoamericano de Protección de Datos, 2013. <<http://www.oiprodat.wordpress.com/2013/03/11/el-derecho->>.

Falcón, Enrique M. "Hábeas Data y agencias de informes". *Revista de Derecho Procesal*. 2000-5 (2000): 177-197.
Signatura topográfica: H. 6570

Félix A. Montilla Zavalía. "Derecho a la información y respeto al honor, a la intimidad y a la propia imagen en España". 2000-II (2000): 1100-1111.
Signatura topográfica: H 3463

Ferreira Rubio, Delia Matilde. *El derecho a la intimidad: análisis del artículo 1071 bis del Código Civil, a la luz de la doctrina, la legislación comparada y la jurisprudencia*. Buenos Aires: Ed. Universidad, 1982.
<<http://www.deliaferreira.com.ar/pdf/at-derecho/Intimidad>>.[actualizado 2008]

Flores, Oscar. "La acción de Hábeas Data en Tucumán: a la espera de su lugar en el Código Procesal Constitucional". *Jurisprudencia Argentina*. 2012-II (2012): 1139-1143.
Signatura topográfica: H. 3463

Freeland, Alejandro. "Internet y el derecho penal". *Jurisprudencia Argentina*. 2000-II (2000): 769-779.
Signatura topográfica: H 3463

Gallardo, Maria Cecilia, Karina Soria Olmedo y José Luis Flori. "Hábeas Data". *Revista jurídica argentina La Ley*. 1998-C (1998): 977-979.
Signatura topográfica: H. 3460

Gallardo, Roberto Andrés, Mario Justo Lopez (h). "¿Existe la acción de Hábeas Data en la República Argentina?". *Revista jurídica argentina La Ley*. 1998-C (1998): 232-249.
Signatura topográfica: H. 3460

HABEAS DATA

Gelli, María Angélica. "Intereses, conflictos y obligaciones en el Hábeas Data: nota al fallo". *El Derecho*. 1999-184 (1999): 191-193.
Signatura topográfica: H 4206

Gelli, María Angélica. "La libertad expresiva y el Hábeas Data: los problemas de la reserva de la fuente informativa y del bloqueo de los datos periodísticos". *Jurisprudencia Argentina*. 2004-II (2004): 1384-1389.
Signatura topográfica: 3463

Gherzi, Sebastián R. "Violación de secretos y privacidad: los documentos electrónicos". *Revista jurídica argentina la Ley*. 2008-F (2008): 731-736.
Signatura topográfica: 3460

Gils Carbó, Alejandra M. "Régimen legal de la bases de datos y Hábeas Data". *Revista jurídica argentina La Ley*. 2001-C (2001): 1465-1467.
Signatura topográfica: H. 3460

Gils Carbó, Alejandra M. "Régimen legal de las bases de datos y Hábeas Data". *Revista jurídica argentina La Ley*. 2001-F (2001): 1512.
Signatura topográfica: H. 3460

Giuliano, Diego Alberto. *El Hábeas Data y la explotación de los datos personales: el caso argentino*.
<<http://www.saij.gov.ar/diego-alberto-giuliano-habeas-data>>.

González Allonca, Juan Cruz. "Los buscadores de internet y la protección de datos personales". *Revista jurídica argentina La Ley*. 2014-D (2014): 715-721.
Signatura topográfica: 3460

González-Calero Manzanares, Francisco. "Protección de datos, derecho penal o administrativo y reducción o reinserción del reo". <<http://www.oiprodat.wordpress.com/2013/10/09proteccion>>.

Gordillo, Agustín. "Un día en la justicia, los amparos de los artículos 43 y 75 inciso 22 de la Constitución Nacional". *Revista jurídica argentina La Ley*. 1995-E (1995): 988-1001.
Signatura topográfica: H. 3460

Gozaíni, Osvaldo Alfredo. "El consentimiento para el uso de los datos personales". *Revista jurídica argentina La Ley*. 2001-C (2001): 781-792.
Signatura topográfica: H. 3460

Gozaíni, Osvaldo Alfredo. *Hábeas Data, protección de datos personales, doctrina y jurisprudencia*. Buenos Aires: Rubinzal-Culzoni, 2001.
Signatura topográfica: 119214

Gozaíni, Osvaldo Alfredo. *Hábeas Data, protección de datos personales. Ley 25.326 y reglamentación (decreto 1558/2001)*. Buenos Aires: Rubinzal-Culzoni, 2002.
Signatura topográfica: 120954

HABEAS DATA

Grimalt Servera, Pedro. "Ficheros de morosos y de solvencia patrimonial: cuestiones generales en abstracto". *Derecho a la intimidad y protección de datos personales*. Buenos Aires, Heliasta, 2009. 101-111.
Signatura topográfica: 141841

Guahnon, Silvia Viviana y Marcela Patricia Somer. "Hábeas Data: procedimiento aplicable ¿derecho a una tutela efectiva y temprana versus derecho de defensa en juicio?". *Revista de derecho procesal*. 2000-5 (2000): 199-214.
Signatura topográfica: H 6570

Guzmán, Héctor. *Todo lo que necesita saber acerca del futuro Reglamento General Europeo de Protección de Datos y su impacto para las compañías latinoamericanas: entrevista*. [S.l.]: Observatorio Iberoamericano de Protección de Datos, 2015. <<http://www.oiprodat.com/todo-lo-que-necesita-saber-acerca->>.

Hassemer, Winfried y Alfredo Chirino Sánchez. *El derecho a la autodeterminación informativa y los retos del procesamiento automatizado de datos personales*. Buenos Aires: Editores del Puerto, 1997.
Signatura topográfica: 120983

Hernández, Juan Carlos. *La protección de datos personales en internet y el Hábeas Data*. (2012): <<http://www.corteidh.or.cr/tablas/r32012.pdf>>.

Herrero, Julián A. "El artículo 26 inc.4 de la ley de protección de datos personales. Ambito de aplicación. Cómputo de plazo de guarda de información. Comentario al fallo Torri, Marta Laura contra C. Bank Boston N.A.s/amparo". *El Derecho*. 2008-225 (2008): 327-332.
Signatura topográfica: H 4206

Higareda Magaña, Lorena. "El derecho a la protección de datos personales en México, a cuatro años de su reconocimiento constitucional". [S.l.] Observatorio Iberoamericano de Protección de Datos, 2013.
<<http://www.oiprodat.wordpress.com/2013/11/29/el-derecho-a->>.

Iriarte Ahon, Erick. *Meta 25 eLAC2007: regulación de la sociedad de la información en América Latina y el Caribe....* (2008): <<http://www.cepal.org/socInfo>>.

Joandet, Nahuel L. "El Hábeas Data provincial y su reciente regulación: en referencia al dictado de la ley 14214 y al fallo Ligresti de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires". <<http://www.saij.gob.ar/nahuel-joandet-hbeas-data-provincial-su-reciente-regulacin-referencia-al-dictado-ley-14214-al-fallo-ligresti-suprema-corte-justicia-provincia-buenos-aires-dacf110055-2011-08-09/123456789-0abc-defg5500-11fcanirtcod>>.

Jujuy. Constitución. *Artículo 23: protección de la intimidad, de la honra y de la dignidad*. <http://www.cpdg.gov.ar/images/articuloscpdp/Prov/art_23.pdf>.

Junyent Bas, Francisco y Fernando M. Flores. "La competencia federal en la acción de Hábeas Data: "ubicando cada cosa en su lugar". *El Derecho*. 2006-217 (2006): 714-725.
Signatura topográfica: H 4206

La Rioja. Constitución. *Art. 28 bis: Hábeas Data*. <http://www.cpdg.gov.ar/images/articuloscpdp/Prov/art_28y30.pdf>.

HABEAS DATA

Lavalle Cobos, Dolores. "Diferencias entre el acceso a la información pública y el Hábeas Data". *Derecho de acceso a la información pública*. Buenos Aires, Astrea, 2009. 54-56.
Signatura topográfica: 142420

Leguizamón, Héctor Eduardo. "Procedimiento y aspectos procesales del Hábeas Data". *Revista de Derecho Procesal*. 2000-4 (2000):
Signatura topográfica: H 6570

Lombarda, Pablo Martín. "Las cajas de seguridad y el derecho a la intimidad". *El Derecho*. 2005-214 (2005): 803-810.
Signatura topográfica: H 6950

López Carballo, Daniel A. "Legitimación y procedimiento del Hábeas Data en Ecuador". [S.I.] Observatorio Iberoamericano de Protección de Datos, 2012. <<http://www.oiprodat.wordpress.com/2012/01/27/legitimacio>>.

López Carballo, Daniel A. "Protección de datos y Hábeas Data en Honduras". [S.I.] Observatorio Iberoamericano de Protección de Datos, 2012. <<http://www.oiprodat.wordpress.com/2012/08/28/habeas-data->>.

López Carballo, Daniel A. "Tipos de Hábeas Data y doctrina constitucional en Perú". [S.I.]: Observatorio Iberoamericano de Protección de Datos, 2013. <<http://www.oiprodat.wordpress.com/2013/01/16/tipos-habeas->>.

Losa, Néstor O. "La defensa de la intimidad y de los datos personales a través del Hábeas Data- ley 25326: reglamentación". *Revista jurídica argentina la Ley*. 2002-B (2002): 1250-1252.
Signatura topográfica: H 3460

Losano, Mario G., Antonio Enrique Pérez Luño y María Fernanda Guerrero Mateus. *Libertad informática y leyes de protección de datos personales*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1989.
Signatura topográfica: 106384

Louveaux, Sophie y María Verónica Pérez Asinari. "La protección de datos personales en las comunicaciones electrónicas: un ejemplo de regulación sectorial". *Derecho a la intimidad y protección de datos personales*. Buenos Aires, Heliasta, 2009. 19-27.
Signatura topográfica: 141841

Manny, Carter. "Intimidad incompleta: cómo el derecho federal estadounidense no resuelve los problemas generados por el negocio de las bases de datos personales". *Derecho a la intimidad y protección de datos personales*. Buenos Aires, Heliasta, 2009. 163-181.
Signatura topográfica: 141841

Martella, Lilián P. *Hábeas Data: garantía de una dimensión fundamental de la libertad*. <<http://www.santafe-conicet.gov.ar/servicios/comunica/ponencias/habeasdata1.htm>>.

Martínez Martínez, Ricard. "Secreto de las comunicaciones v. protección de datos en el ámbito laboral". *Derecho a la intimidad y protección de datos personales*. Buenos Aires, Heliasta, 2009. 61-85.
Signatura topográfica: 141841

HABEAS DATA

Martínez, Matilde Susana. *Hábeas Data financiero, derechos de los deudores bancarios frente a las entidades financieras y las agencias de informes crediticios.* Buenos Aires: Ediciones de la República, 2009.
Signatura topográfica: 143714

Martorello, Beatriz y Silvia V. Guahnon. "Cuestiones procesales para la interposición del Hábeas Data: nota al fallo". *Revista jurídica argentina La Ley.* 1999-B (1999): 586-596.
Signatura topográfica: H 3460

Masciotra, Mario. "La información tributaria y la acción de Hábeas Data". *El Derecho.* 2006-219 (2006): 985-989.
Signatura topográfica: H 4206

Masciotra, Mario. "La acción de Hábeas Data colectiva". *Revista jurídica argentina La Ley.* 2007-E (2007): 869-879.
Signatura topográfica: H. 3460

Masciotra, Mario. "El ámbito de aplicación del Hábeas Data en la legislación argentina: 2004".
<<http://www.saij.gob.ar/mario-masciotra-ambito-aplicacion-habeas-data-legislacion-argentina-dacf040051-2004/123456789-0abc-defg1500-40fcanirtcod>>.

Masciotra, Mario. "El derecho al olvido: reparación del daño ante su violación". *Revista de responsabilidad civil y seguros.* a. 14 no. 9 (set. 2012): 83-101.
Signatura topográfica: H 7124

Masciotra, Mario. "El Hábeas Data colectivo en el ordenamiento jurídico argentino". *Revista de derecho procesal.* número extraordinario (2012): 453-480.
Signatura topográfica: H 6570

Masciotra, Mario. "Legitimación activa en el Hábeas Data colectivo". *Revista jurídica argentina La Ley.* 2012-E (2012): 886-897.
Signatura topográfica: H. 3460

Masciotra, Mario. "Protección de datos". *Jurisprudencia Argentina.* 2007-II (2007): 1354-1364.
Signatura topográfica: H 3463

Masciotra, Mario. "La protección de los datos personales de los trabajadores". *Revista jurídica argentina La Ley.* 2012-C (2012): 1148-1159.
Signatura topográfica: H 3460

Masciotra, Mario. "La voz y la imagen y el ámbito de aplicación de la ley de protección de datos personales". *Jurisprudencia Argentina.* 2004-II (2004): 1390-1394.
Signatura topográfica: H 3463

Minott, Carlos y otros. "Protección de datos sensibles: un desafío". *Jurisprudencia Argentina.* 2011-I (2011): 1201-1204.
Signatura topográfica: H 3463

HABEAS DATA

Misiones. Leyes, decretos, etc. Ley 3794. *Protección de datos personales. Hábeas Data, fecha de sanción 25/10/2001.* <http://www.cpdp.gob.ar/images/articuloscpdp/Prov/ley_3794.pdf>.

Molina Quiroga, Eduardo. "Aplicación del principio de calidad en el tratamiento de datos personales". *Revista jurídica argentina La Ley.* 2014-A (2014): 341-353.
Signatura topográfica: H 3460

Molina Quiroga, Eduardo. "Autodeterminación informativa y Hábeas Data". *Jurisprudencia Argentina.* 1997-II (1997): 691-709.
Signatura topográfica: H 3463

Molina Quiroga, Eduardo. "Los datos de salud en la ley 25326 de protección de datos personales". *Jurisprudencia Argentina.* 2004-II (2004): 1395-1416.
Signatura topográfica: H 3463

Molina Quiroga, Eduardo. "Derecho a la información de la salud y Hábeas Data: específicos derechos esenciales del paciente". *Revista jurídica argentina La Ley.* 2013-E (2013): 609-929.
Signatura topográfica: H 3460

Morello, Augusto M. "Los contenidos de la pretensión procesal penal y de la garantía de Hábeas Data". *Revista jurídica argentina La Ley.* 1998-F (1998): 365-378.
Signatura topográfica: H. 3460

Mulet, Guillermo R. "El Hábeas Data como protección de los contribuyentes". *Revista de Derecho Público.* 2008-1 (2008): 219-226.
Signatura topográfica: H 5111

Navarro Isla, Jorge y otros. "Protección de datos personales". *Estudio sobre las perspectivas de la armonización de la ciberlegislación en América Latina.* Ginebra: UNCTAD, 2009. <<http://www.cepal.org/socInfo/noticias/documentos>>.

Neuquén. Constitución. *Hábeas Data: art. 61.* <http://www.cpdp.gob.ar/images/articuloscpdp/Prov/art_61.pdf>.

Neuquén. Leyes, decretos, etc.. Decreto nº 313/03: creación del Registro Provincial de Datos Personales (REPRODAP), Boletín Oficial 14 de marzo de 2003. <http://www.cpdp.gob.ar/images/articuloscpdp/Prov/dec_313_03.pdf>.

Neuquén. Leyes, decretos, etc. Ley 2307. *Ley nº 2307: acción de Hábeas Data, Boletín Oficial 04/02/00.* <http://www.cpdp.gob.ar/images/articuloscpdp/Prov/ley_2307.pdf>.

Neuquén. Leyes, decretos, etc. Ley 2399. *Ley 2399: adhesión a la ley nacional 25.326.* <http://www.cpdp.gob.ar/images/articuloscpdp/Prov/ley_2399.pdf>.

Nicolau, Noemí Lidia. "La tutela inhibitoria y el nuevo artículo 43 de la Constitución Nacional". *Revista jurídica argentina La Ley.* 1996-A (1996): 1245-1253.
Signatura topográfica: H 3460

HABEAS DATA

Nobili, Alejandro Jorge. "Intimidación, libertad informática y bases de datos de titularidad pública". *Revista jurídica argentina La Ley*. 2007-E (2007): 975-984.
Signatura topográfica: H. 3460

OEA. Relatoria para la Libertad de Expresión. "Informe sobre la acción de Hábeas Data y el derecho de acceso a la información en el Hemisferio". *Informe anual 2001*. Capítulo III<<http://www.Informe Anual 2001.pdf> - Adobe Acrobat Reader DC>.

Organización de los Estados Americanos. "Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre: art. V". *Informe privacidad y protección de datos personales*. Anexo A, parte I. Derecho a la privacidad: 23<http://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/CJI-doc_474-15_rev2.pdf>.

Palacio de Caeiro, Silvia B. "Hábeas Data". *Revista jurídica argentina La Ley*. 2002-C (2002): 1421-1422.
Signatura topográfica: H. 3460

Palazzi, Pablo Andrés. "Algunas reflexiones sobre Hábeas Data, a tres años de la reforma de la Constitución Nacional". *El Derecho*. 1997-174 (1997): 939-959.
Signatura topográfica: H. 4206

Palazzi, Pablo Andrés. "Alternativas legales para la protección de los bancos de datos y compilaciones electrónicas de información". *Jurisprudencia Argentina*. 2004-I (2004): 1204-1208.
Signatura topográfica: H 3463

Palazzi, Pablo Andrés. "Ambito de aplicación de la ley de protección de datos personales". *Jurisprudencia Argentina*. 2002-III (2002): 26-40.
Signatura topográfica: H 3463

Palazzi, Pablo Andrés. "Amparo y Hábeas Data en la Reforma Constitucional de 1994". *Jurisprudencia Argentina*. 1997-I (1997): 947-967.
Signatura topográfica: H 3463

Palazzi, Pablo Andrés. "Análisis preliminar de la ley de Hábeas Data en la provincia de Buenos Aires". *Jurisprudencia Argentina*. 2012-III (2012): 1144-1154.
Signatura topográfica: H 3463

Palazzi, Pablo Andrés. "El derecho al olvido en la ley 25.326 de protección de datos personales". *Derecho comercial y de las obligaciones*. n°216 (ene-feb.2006): 23-61.
Signatura topográfica: H 4458

Palazzi, Pablo Andrés. "El derecho del titular de información personal a aclarar un dato controvertido por la vía del Hábeas Data". *Revista jurídica argentina La Ley*. 2007-C (2007): 129-140.
Signatura topográfica: H. 3460

Palazzi, Pablo Andrés. "Google y el derecho a la privacidad sobre las búsquedas realizadas en internet". *Jurisprudencia Argentina*. 2007-II (2007): 430-436.
Signatura topográfica: H 3463

HABEAS DATA

Palazzi, Pablo Andrés. "El Hábeas Data en el derecho argentino". *Derecho y nuevas tecnologías*. 1999-año 1 n° 0 (1999): 51-91.
Signatura topográfica: H 6809

Palazzi, Pablo Andrés. "El Hábeas Data en la Constitución Nacional (La protección de la privacidad en la era de la información". *Jurisprudencia Argentina*. 1995-IV (1995): 710-727.
Signatura topográfica: H 3463

Palazzi, Pablo Andrés. "El Hábeas Data y el derecho al olvido". *Jurisprudencia Argentina*. 1997-I (1997): 33-42.
Signatura topográfica: H 3463

Palazzi, Pablo Andrés. "Introducción: investigación del delito vs. privacidad y protección de los datos personales". *Derecho a la intimidad y protección de datos personales*. Buenos Aires, Heliasta, 2009. 185-187.
Signatura topográfica: 141841

Palazzi, Pablo Andrés. "La protección de datos sensibles y la publicación de la afiliación partidaria en internet". *Jurisprudencia Argentina*. 2002-IV (2002): 496-500.
Signatura topográfica: H 3463

Palazzi, Pablo Andrés. "El reconocimiento en Europa del derecho de olvido en internet". *Revista jurídica argentina La Ley*. 2014-C (2014): 407-413.
Signatura topográfica: H 3460

Palazzi, Pablo Andrés. "Rectificación de datos, carga de la prueba y costas en la acción de Hábeas Data". *Jurisprudencia Argentina*. 2003-III (2003): 74-87.
Signatura topográfica: H. 3463

Palazzi, Pablo Andrés. "Robo de identidad, protección de datos personales y ficheros sobre solvencia crediticia". *Derecho a la intimidad y protección de datos personales*. 113-138.
Signatura topográfica: 141841

Palazzi, Pablo Andrés. *La transmisión internacional de datos personales y la protección de la privacidad, Argentina, América Latina, Estados Unidos y la Unión Europea*. Buenos Aires: AD-HOC, 2002.
Signatura topográfica: 119488

Peluffo, María Laura. "La acción de protección de datos personales y los procedimientos fiscales". *Revista jurídica argentina La Ley*. 2009-C (2009): 417-424.
Signatura topográfica: H 3460

Peluffo, María Laura. "Hábeas Data: requisitos de admisibilidad de la acción de protección de datos personales". *Revista jurídica Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales*. 2008 n° 12 (2008): 144-152.
Signatura topográfica: H 6640

Petrella, Alejandra y Matías Fernández de la Puente. "Los datos a afectarse, su falsedad y exactitud, la legitimación pasiva y los alcances de la sustancia de la acción de protección de datos de carácter personal, las connotaciones de un fallo entre las problemáticas que plantea la acción de Hábeas Data". *Jurisprudencia Argentina*.

HABEAS DATA

2002-III (2002): 40-50.
Signatura topográfica: H 3463

Peyrano, Guillermo F. "El acceso a la información pública y las restricciones del carácter de los datos archivados: datos protegidos y datos sensibles. Banco de documentos y banco de datos: los archivos "sensibles". *El Derecho*. 2005-212 (2005): 1017-1042.
Signatura topográfica: H 4206

Peyrano, Guillermo F. "Los datos a afectarse, su falsedad y exactitud, la legitimación pasiva y los alcances de sentencia, en la acción de protección de datos de carácter personal: las connotaciones de un fallo ante las problemáticas que plantea la acción de Hábeas Data". *Jurisprudencia Argentina*. 2002-III (2002): 40-50.
Signatura topográfica: H 3463

Peyrano, Guillermo F. "Datos sensibles: perfiles y regulaciones: el impacto tecnológico". <[http://www.saij.gob.ar/guillermo-peyrano-datos-sensibles-perfiles-regulaciones.../12345678...>](http://www.saij.gob.ar/guillermo-peyrano-datos-sensibles-perfiles-regulaciones.../12345678...).

Peyrano, Guillermo F. "El derecho a la intimidad informática: garantía de la privacidad personal en los entornos virtuales de las comunicaciones electrónicas". *Jurisprudencia Argentina*. 2007-IV (2007): 1313-1320.
Signatura topográfica: H 3463

Peyrano, Guillermo F. "La responsabilidad por infracción al deber de preservación de la "calidad" de los datos: interrogantes que genera la atribución de la misma". *Jurisprudencia Argentina*. 2002-II (2002): 441-445.
Signatura topográfica: H 3463

Peyrano, Guillermo F. "La tutela cautelar de los datos de carácter personal". *Jurisprudencia Argentina*. 2002-IV (2002): 928-940.
Signatura topográfica: H 3463

Peyrano, Guillermo F. "Vicisitudes de la carga de la prueba en la acción de Hábeas Data". *El Derecho*. 2006-218 (2006): 961-969.
Signatura topográfica: H 4206

Peyrano, Guillermo F y Pablo A. Palazzi. "Régimen legal de los datos personales y Hábeas Data: comentario a la ley 25326 y a la reglamentación aprobada por decreto 1558/2001". *Jurisprudencia Argentina*. 2003-II (2003): 1450-1451.
Signatura topográfica: H 3463

Peyrano, Guillermo. "Reflexiones sobre la responsabilidad civil por los daños ocasionados por el tratamiento de datos de carácter personal". *Jurisprudencia Argentina*. 2004-II (2004): 1428-1438.
Signatura topográfica: H 3463

Picasso, Sebastián. "El Hábeas Data en la Ciudad de Buenos Aires". *Revista jurídica argentina La Ley*. 2003-A (2003): 1253-1267.
Signatura topográfica: H. 3460

Pierini, Alicia, Valenin Lorence y María Inés Tornabene. "Hábeas Data: derecho a la intimidad". *Revista jurídica*

HABEAS DATA

argentina La Ley. 1999-A (1999): 943.
Signatura topográfica: H 3460

Pirovano, Pablo A. "Las facultades de control y sanción derivadas de la ley de protección de datos personales". *Legislación Argentina*. 2011-B (2011): 1065-1068.
Signatura topográfica: H. 4273

Pirovano, Pablo A. "Hábeas Data: archivos, registros y base de datos destinados a dar informes". *El Derecho*. 2006-216 (2006): 926-930.
Signatura topográfica: H 4206

Pizzolo, Calogero. "Tipología y protección de datos personales: el sistema establecido en la ley 25326 y la legislación comparada". *Jurisprudencia Argentina*. 2004-II (2004): 1438-1454.
Signatura topográfica: H 3463

Plana Arnaldos, María Carmen. "Los ficheros de solvencia patrimonial y de crédito: una materia pendiente en el ámbito de la protección de datos". *Derecho a la intimidad y protección de datos personales*. Buenos Aires, Heliasta, 2009. 139-162.
Signatura topográfica: 141841

Puccinelli, Oscar Raúl. "Acerca de las potestades regulatorias federales de la protección de datos de carácter personal y su tutela judicial y administrativa: arts. 36 y 44 ley 25326". *El Derecho*. 2005-211 (2005): 700-714.
Signatura topográfica: H 4206

Puccinelli, Oscar Raúl. "Hábeas Data: aportes para una eventual reglamentación". *El Derecho*. 1995-161 (1995): 913-930.
Signatura topográfica: H. 4602

Puccinelli, Oscar Raúl. *Protección de datos de carácter personal*. Buenos Aires, Astrea, 2004.
Signatura topográfica: 127163

Puccinelli, Oscar Raúl. "Régimen de protección de datos: Hábeas Data". *Derecho Procesal Comercial*. Buenos Aires: Abeledo-Perrot, 2013. 2875-3100.
Signatura topográfica: 152837

Puccinelli, Oscar Raúl. "Tipos y subtipos de Hábeas Data en el Derecho Constitucional Latinoamericano, a propósito del Habeas Data peruano para acceder a información pública". *Revista jurídica argentina La Ley*. 1997-D (1997): 215-226.
Signatura topográfica: H. 3460

Pulvirenti, Orlando Daniel. "La expansión del Hábeas Data y el preocupante dato de la concepción estadual". *Revista jurídica argentina La Ley*. 2013-C (2013): 229-239.
Signatura topográfica: H 3460

Quispe Merovich, Carina. "El Hábeas Data y los sistemas de información [reflexiones acerca de la nueva garantía constitucional]". *Revista jurídica argentina La Ley*. 1996-A (1996): 1056-1060.

HABEAS DATA

Signatura topográfica: H 3460

Raspi, Arturo Emilio. "La publicidad de los documentos de la administración y el resguardo de la privacidad individual". *El Derecho*. 2000-187 (2000): 900-907.
Signatura topográfica: H. 4206

Rebollo Delgado, Lucrecio y Carlos Eduardo Saltor. *El derecho a la protección de datos en España y Argentina: orígenes y regulación vigente*. Madrid: Dykinson, [S.f.]. <<http://www.books.google.com.ar/books?id=rgbdBAAAQBA>>.

Remolina Angarita, Nelson. "Eliminación de antecedentes penales: un tema para repensar y definir en la Corte Constitucional [Colombia]". <<http://www.oiprodat.wordpress.com/2013/10/23/eliminacion>>.

Río Negro. Constitución. *Derecho a la privacidad, artículo 20*. <http://www.cdpd.gov.ar/images/articuloscpdp/Prov/art_20.pdf>.

Río Negro. Leyes, decretos , etc. Ley 3246. *Ley 3246, promulgada 01/12/98, Boletín Oficial n° 3631*. <http://www.cdpd.gov.ar/images/articuloscpdp/Prov/ley_3246.pdf>.

Riquert, Marcelo Alfredo. "Protección de datos y lucha contra el crimen". *Derecho a la intimidad y protección de datos personales*. Buenos Aires, Heliasta, 2009. 189-224.
Signatura topográfica: 141841

Rocha Campos, Adolfo. "Actualidad en la jurisprudencia sobre Hábeas Data". *Revista jurídica argentina La Ley*. 2000-F (2000): 1174-1176.
Signatura topográfica: H. 3460

Rufino, Marco A. "Hábeas Data". *Jurisprudencia Argentina*. 1996-III (1996): 1102-1107.
Signatura topográfica: H 3463

Sagües, Néstor Pedro. "Amparo, Hábeas Data y Hábeas Corpus en la reforma constitucional". *Revista jurídica argentina La Ley*. 1994-D (1994): 1151-1160.
Signatura topográfica: H. 3460

Sagües, Néstor Pedro. "El Hábeas Data contra organismos estatales de seguridad". *Revista jurídica argentina La Ley*. 2000-A (2000): 352-368.
Signatura topográfica: H. 3460

Sakin, Gabriela. "Hábeas Data y derecho del trabajador a la intimidad: una perspectiva desde la Defensoría del Pueblo". *Papeles de Trabajo*. n°2 (set. 2004): 30-50.
Signatura topográfica: H 6816

Salta. Constitución. *Artículo 89: Hábeas Data*. <http://www.cdpd.gov.ar/images/articuloscpdp/Prov/art_89.pdf>.

San Juan. Constitución. *Registro de personas e informática: artículo 26*. <http://www.cdpd.gov.ar/images/articuloscpdp/Prov/art_26.pdf>.

HABEAS DATA

San Luis. Constitución. *La libertad de expresión y derecho de información: art. 21.* <http://www.cpdp.gob.ar/images/articuloscpdp/Prov/art_21.pdf>.

San Luis. Leyes, decretos, etc. Ley I-0733-2010. *Ley nº I-0733-2010: garantía a la intimidad y privacidad.* <http://www.cpdp.gob.ar/images/articuloscpdp/Prov/ley_733_10.pdf>.

Sanchez Sorondo, Luisa. "Hábeas Data". *El Derecho.* 1996-169 (1996): 1089-1092.
Signatura topográfica: H. 4206

Santiago del Estero. Constitución. *Artículo 60.* <http://www.cpdp.gob.ar/images/articuloscpdp/Prov/art_60.pdf>.

Scatti, Edgardo A, Virginia Thill Albini y María Marta Gini. "La protección registral y el derecho a la intimidad". <<http://www.saij.jus.gov.ar>>.

Slaibe, María Eugenia. "El acceso a los medios de comunicación electrónica frente al respeto por la vida privada". *Revista jurídica argentina La Ley.* 2014-C (2014): 295-299.
Signatura topográfica: H 3460

Slaibe, María Eugenia. "El derecho de olvido en la información crediticia". *Revista jurídica argentina La Ley.* 2013-C (2013): 174-178.
Signatura topográfica: H 3460

Slaibe, María Eugenia. "El Hábeas Data como límite al accionar administrativo abusivo: nota al fallo". *Revista jurídica argentina La Ley.* 2012-F (2012): 294-301.
Signatura topográfica: H 3460

Slaibe, María Eugenia. "Hábeas Data derecho a la intimidad". *Revista jurídica argentina La Ley.* 2003-D (2003): 1482-1483.
Signatura topográfica: H. 3460

Slaibe, María Eugenia. "Hábeas Data". *Revista jurídica argentina La ley.* 2001-C (2001): 1442-1443.
Signatura topográfica: H. 3460

Slaibe, María Eugenia y Claudio Gabot. "La discriminación en los informes comerciales frente a la nueva regulación del Hábeas Data". *Revista jurídica argentina La Ley.* 2001-B (2001): 790-797.
Signatura topográfica: H. 3460

Slaibe, María Eugenia y Claudio Gabot. "Hábeas Data: su alcance en la legislación comparada y en nuestra jurisprudencia". *Revista jurídica argentina La Ley.* 2000-B (2000): 27-35.
Signatura topográfica: H. 3460

Slaibe, María Eugenia y Claudio Gabot. "Una nueva restricción a la garantía constitucional del Hábeas Data". *Revista jurídica argentina La Ley.* 2001-C (2001): 661-672.
Signatura topográfica: H. 3460

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur son argen nas"

HABEAS DATA

Sola, Juan Vicente. "La protección de datos en el acuerdo trips". *Revista jurídica argentina La Ley*. 2007-E (2007): 1215-1226.
Signatura topográfica: H. 3460

Steizel, Sergio. "Hábeas Data, los nuevos tipos penales en la ley 25.326". *Revista jurídica argentina La Ley*. 2000-F (2000): 1295-1300.
Signatura topográfica: H. 3460

Tamagno, Lucas F. "La nueva ley de protección de datos personales en la provincia de Buenos Aires". *El Derecho*. 2011-241 (2011): 827-832.
Signatura topográfica: H 4206

Tanus, Gustavo D. "El contrato de prestaciones de servicios de tratamientos de datos personales (el outsourcing de datos)". *Revista jurídica argentina La Ley*. 2004-II (2004): 1445-1454.
Signatura topográfica: H. 3460

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. *Privacidad: artículo 45*. <http://www.cdp.gov.ar/images/articuloscpdp/Prov/art_45.pdf>.

Travieso, Juan A. "La experiencia argentina en materia de protección de datos personales: una visión institucional". *Jurisprudencia Argentina*. 2004-II (2004): 1445-1466.
Signatura topográfica: H 3463

Travieso, Juan A y David E. Kronzonas. "La protección de datos personales en las bases de datos del Estado Nacional". *Jurisprudencia Argentina*. 2007-I (2007): 1035-1040.
Signatura topográfica: H 3463

Travieso, Juan Antonio. "El interés legítimo en la cesión de datos personales en Poder del Estado". *Revista jurídica argentina La Ley*. 2012-F (2012): 878-887.
Signatura topográfica: H 3460

Travieso, Juan Antonio. "La protección de los datos personales: problemas y sistemas". *Revista jurídica argentina La Ley*. 2014-B (2014): 814-819.
Signatura topográfica: H 3460

Uicich, Rodolfo Daniel. *Los bancos de datos y el derecho a la intimidad*. Buenos Aires: Ad-Hoc, 1999.
Signatura topográfica: 125530

Uicich, Rodolfo Daniel. *El derecho a la intimidad en internet y en las comunicaciones electrónicas*. Buenos Aires: Ad-Hoc, 2009.
Signatura topográfica: 155477

Uicich, Rodolfo Daniel. *Hábeas Data, ley 25326: comentada y anotada. Modelos*. Buenos Aires: AD-HOC, 2001.
Signatura topográfica: 125256

HABEAS DATA

Unión Europea. "Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea: art. 8". *Informe privacidad y protección de datos personales*. Anexo A, parte I. Derecho a la privacidad : 23. <http://www.oas.org/es/sla/ddi/docs//CIJ-doc_474-15_rev.2.pdf>.

Vanossi, Jorge Reinaldo. "El "Hábeas Data": no puede ni debe contraponerse a la libertad de los medios de prensa". *El Derecho*. 1994-159 (1994): 948-954.
Signatura topográfica: H. 4206

Vanossi, Jorge Reinaldo. "Un caso de Hábeas Data: entre el derecho procesal y el derecho constitucional". *El Derecho*. 1998-176 (1998): 348-360.
Signatura topográfica: H 4206

Ventura, Adrián. "Prensa: La Corte, las fuentes y el artículo 43 de la Constitución Nacional". *Revista jurídica argentina La Ley*. 2001-E (2001): 642-649.
Signatura topográfica: H. 3460

Zerda, María Silvia de la. "Hábeas Data, acción tutelar de amparo informativo: ley reglamentaria. Necesidad de establecer mecanismos efectivos tendientes a evitar perjuicios en la utilización de la tecnología informática". *Doctrina Jurídica, Revista del Foro Salteño*. año 10, n° 16, -Sept 1996-mar 1997 (1997):
Signatura topográfica: H 5365

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur son argentinas"